

PROGRAMA DOCENTE

Oncología Médica

Objetivos de la formación, competencias a adquirir, criterios de evaluación, itinerario formativo programación docente, estructura del servicio, tutores docentes...

2019-20



 **Comunidad de Madrid**



ÍNDICE

1. Presentación del Plan Formativo	2
2. Denominación de la Especialidad	3
3. Historia de la Especialidad.	4
4. Definición de la Especialidad y Campo de Acción	5
6. Tutores de Docencia.	6
5. Objetivos de la Formación.	7
7. Competencias a Adquirir	8
7.1 Competencias Genéricas Del Programa Formativo	
7.2 Competencias Del Periodo Nuclear.	
7.3 Competencias Del Periodo Específico.	
8. Evaluación de las Competencias.	19
8.1 Feedback 360°	
8.2 Libro del Residente	
9. Itinerario Formativo: Objetivos Docentes por Año	22
9.1 Residente Primer Año	
9.2 Residente Segundo Año	
9.3 Residente Tercer Año	
9.4 Residente Cuarto Año	
9.5 Residente Quinto Año	
10. Sesiones Clínicas, Bibliográficas y Revisiones	29
10.1 Sesiones Generales.	
10.2 Sesiones Monográficas.	
10.3 Sesiones Bibliográficas.	
10.4 Sesiones Especiales.	
10.5 Comités De Las Diferentes Patologías.	



Dr. Pedro Pérez Segura

Responsable del Servicio
de Oncología Médica

Es un placer para mí, como responsable del Sº de Oncología Médica del hospital Clínico San Carlos de Madrid, presentarte nuestro plan docente para los próximos 5 años, si decides formarte como oncólogo médico en nuestro Servicio.

La oncología es una de las áreas de la medicina que más intensa y rápidamente ha cambiado en los últimos años. Estos cambios nos exigen que la formación de los futuros oncólogos sea capaz de adaptarse a dichos fenómenos.

En nuestro servicio, el programa formativo es una preocupación y un reto para todos los profesionales que trabajamos en el mismo. Aquí vas a tener la posibilidad de trabajar en una unidad oncológica de prestigio nacional e internacional y en la que vas a acceder a cualquiera de las áreas en las que la oncología desarrolla su actividad diaria.

A nivel asistencial, nuestro trabajo por unidades temáticas permite obtener una formación integral en cada una de las patologías oncológicas. Estas unidades están dirigidas por líderes de opinión de contrastada experiencia y reputación en sus respectivos campos.

Desde el punto de vista de la investigación, no sólo disponemos de una Unidad de Investigación Clínica potente (más de 200 ensayos clínicos en marcha) sino que también tenemos la suerte de tener un laboratorio de Investigación Traslacional donde trabajar en campos como los biomarcadores o la predisposición al cáncer.

Además, una de las fortalezas de nuestro centro a nivel oncológico es el trabajo multidisciplinar, lo que te permitirá obtener una visión integral del manejo del cáncer al más alto nivel.

No quisiera dejar pasar la ocasión para hablar también sobre el ambiente de buen compañerismo que existe entre todos los miembros del servicio que hace, sin lugar a dudas, que este periodo de tu vida sea uno de los mejores a nivel profesional.

Espero que nuestra oferta formativa, descrita en las siguientes páginas, animen tu interés por la oncología y podamos contar contigo como residente en breve.

Un cordial saludo



El Servicio de Oncología Médica del Hospital Clínico San Carlos forma parte de un gran hospital con amplia y brillante historia asistencial, docente e investigadora donde se intenta dar respuesta a los más altos retos de la medicina actual, integrando a todos los profesionales implicados en el tratamiento de la enfermedad neoplásica. Con el objetivo de llevar dicha filosofía al máximo nivel, se está desarrollando un Instituto Oncológico, concebido como un centro para la atención integral del paciente oncológico unido a la investigación clínica y traslacional.

El Servicio está acreditado para la formación de MIR de la especialidad de Oncología Médica, con 3 residentes y el itinerario formativo del especialista en Oncología Médica tiene una duración de cinco años, lo que hace un total de 15 residentes todos los años.

La Comisión Nacional de la Especialidad de Oncología Médica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.8 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, ha elaborado el programa formativo de su especialidad, así como los criterios de evaluación de los especialistas en formación, que han sido ratificados por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, órgano asesor del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en materia de formación sanitaria especializada.

Dicho programa formativo y los criterios de evaluación de sus especialistas en formación serán de aplicación a los residentes de la especialidad de Oncología Médica que obtengan plaza en formación en unidades docentes de dicha especialidad a partir de la convocatoria 2012, para el acceso en 2013 a plazas de formación sanitaria especializada, aprobada por Orden SSI/1998/2012, de 18 de septiembre.



Oncología Médica

Duración: 5 años

Estudios: Medicina.

Si siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos de América, en 1970 se creó la Sociedad Española de Oncología (SEO), como sociedad multidisciplinar de oncología clínica de ámbito nacional.

El reconocimiento oficial de la especialidad de Oncología Médica fue solicitado en julio de 1977 a los Ministerios de Educación y de Sanidad, cuya acción iba a ser decisoria en la redacción del Real Decreto 2015/1978, de 15 de Junio, por el que se regula la obtención de títulos de especialidades médicas. La Oncología Médica fue reconocida en España al promulgarse el citado Real Decreto, convirtiéndose así, en uno de los primeros países de la Unión Europea que apostó por la docencia reglada y programada de la Oncología Médica. Así, la primera convocatoria de plazas de formación de la especialidad fue en 1978 y comenzaron a formarse los primeros oncólogos médicos españoles, durante un periodo de 4 años, mediante un programa de residencia.

La primera Comisión Nacional de Oncología Médica se constituyó en abril de 1979. Coincidiendo con la publicación del Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, por el que se regula la formación médica especializada y la obtención del título de Médico Especialista, se constituyó la segunda Comisión Nacional de la especialidad que actualizó los criterios de acreditación docente para la formación MIR en Oncología Médica.

Desde entonces, la evolución de la Oncología Médica ha sido vertiginosa. En los últimos 20 años la complejidad en la formación MIR de los oncólogos médicos ha aumentado por el progreso en el conocimiento de la enfermedad cancerosa y en la forma de prevenirla, diagnosticarla y tratarla con mayor eficacia.

La Oncología Médica se define como una especialidad troncal de la Medicina, para la que se requiere una formación básica en Medicina clínica, que capacita al especialista en la evaluación y manejo integral de los pacientes con cáncer, con especial énfasis en la toma de decisiones y en la prescripción farmacológica terapéutica antineoplásica.

El Oncólogo Médico

1 Debe ser un buen clínico capaz de diagnosticar y resolver los problemas de salud que presenta el paciente oncológico, relacionados o no con su enfermedad y con su tratamiento antineoplásico, hasta su curación o progresión de la enfermedad y periodo terminal del paciente, incluido el duelo familiar.

2 Debe conocer en profundidad las opciones preventivas, diagnósticas y terapéuticas del cáncer. Del mismo modo, debe actualizar permanentemente sus conocimientos sobre biología del cáncer.

3 Debe participar en proyectos de investigación y promover la cultura de la investigación de excelencia, inculcando un espíritu que favorezca el debate científico y la implantación de líneas de investigación innovadoras, como muestra de su compromiso con la especialidad, y adquirir su metodología de trabajo que trasladará a su práctica clínica habitual.

4 Es de su especial competencia la prescripción de los fármacos oncológicos, fundamentada en el conocimiento profundo de la biología tumoral y la farmacología oncológica, con las indicaciones, mecanismo de acción, formas de administración, farmacocinética, interacciones y toxicidad de los fármacos.

5 Deberá adquirir la sistemática de trabajo en equipo, prestar apoyo psicológico y aprender a relacionarse adecuadamente con enfermos, familiares y personal sanitario para conseguir los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer como un buen profesional.

6 En un entorno de incremento de la demanda y recursos limitados, es crucial la formación en los instrumentos de gestión que permita una optimización de los recursos y el fomento de una estrategia de mejora continua, articulada alrededor de las necesidades de los pacientes.

Consciente de la complejidad formativa, y acorde con lo dispuesto de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de profesiones sanitarias, el Reglamento (UE) Nº 213/2011 de la Comisión de 3 de marzo de 2011 por el que se modifican los anexos II y V de la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, donde la Oncología Médica es reconocida oficialmente por la UE con una duración mínima de la formación de 5 años, y la solicitud de la Comisión Técnica Delegada de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (reunión de 30 de marzo de 2011) para que la Comisión Nacional de Oncología Médica iniciase los trabajos para modificar el programa formativo de la especialidad, dicha Comisión ha elaborado un nuevo programa formativo en Oncología Médica, que teniendo en cuenta una formación nuclear o troncal, define las competencias a adquirir a lo largo de todo el periodo formativo (nuclear y específico) y establece los criterios de evaluación de los especialistas en formación a través de diferentes instrumentos de evaluación.

Tutores de Docencia

El Tutor de Docencia es el especialista en servicio activo que tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes propias de una formación especializada en ciencias de la salud que conduzcan a la obtención de un título oficial de Especialista. Es el primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente, por lo que mantendrá con él un contacto continuo y estructurado.

Cada uno de los Residentes de Oncología Médica tendrá asignado un tutor, miembro de la plantilla orgánica del Servicio de Oncológica Médica



**Dra. Beatriz
García Paredes**



**Dr. José Angel
García Sáenz**



**Dr. Fernando
Moreno Antón**

Los médicos residentes tendrán una gran responsabilidad sobre la formación de sus compañeros de los años previos de residencia, colaborando con los Tutores de Residentes y los Consultores y Colaboradores del Departamento en el aprendizaje y desarrollo de las habilidades y actitudes necesarias para realizar una práctica clínica excelente, adquirir un conocimiento profundo de los contenidos teóricos de la especialidad, e iniciar una trayectoria en la investigación.

Se estimulará y facilitará la labor investigadora y la publicación de trabajos. Se fomentará la iniciativa de los Médicos Residentes. Antes de comenzar un proyecto, deberá consultar con el Director del Departamento o persona designada e informará a los Tutores de Residentes. Deberá entender la importancia decisiva de solicitar Becas de Investigación que sirvan de soporte técnico y económico al desarrollo de su línea de investigación.

Se fomentará la asistencia de los Médicos Residentes a cursos y congresos, siempre que queden cubiertas las necesidades asistenciales, especialmente cuando se presenten trabajos de investigación en los que hayan participado. Deberán comunicarse al Tutor de Residentes todos los proyectos de asistencia a dichas actividades, así como los canales de financiación solicitados.

Objetivos de la Formación

El objetivo fundamental del programa es establecer las competencias que se deben adquirir y desarrollar a lo largo de la formación de la especialidad para obtener el título de Especialista en Oncología Médica. Un segundo objetivo es proponer los criterios de la evaluación de estas competencias.

Para la adquisición del título de especialista en Oncología Médica, se deberá cursar un periodo de formación nuclear (troncal) de 2 años y un período específico de la especialidad propiamente dicha de 3 años. Por tanto, la duración del proceso formativo es de 5 años.

Competencias transversales

5 años

A lo largo de los dos periodos, se deben adquirir y desarrollar las competencias genéricas o transversales comunes a todas las especialidades de ciencias de la salud

Competencias nucleares

2 años

Competencias periodo específico

3 años

Durante los primeros dos años, el residente debe lograr una formación científica en Medicina clínica y especialidades y en la sistemática de la organización del trabajo clínico-asistencial en el medio hospitalario y atención primaria. Durante el periodo de formación específica en Oncología Médica (años tercero, cuarto y quinto) el médico residente debe adquirir una responsabilidad progresiva y directa, tutelada y compartida con el oncólogo médico de plantilla, sobre la atención especializada a los pacientes oncológicos ingresados y ambulatorios, tanto primeras visitas como sucesivas, y rotar por todas las unidades funcionales del servicio. Debe colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación y conocer su metodología de trabajo.

El residente debe lograr una formación científica en Medicina clínica y especialidades y en la sistemática de la organización del trabajo clínico-asistencial en el medio hospitalario y atención primaria.

Se integrará en los programas de atención continuada, incluyendo guardias del centro docente, para adquirir una buena formación en las urgencias de Medicina.

A partir del tercer año, hará atención continuada, incluyendo guardias de Oncología Médica como parte de su programa docente.

Durante el periodo de formación específica en Oncología Médica (años tercero, cuarto y quinto) el médico residente debe adquirir una responsabilidad progresiva y directa, tutelada y compartida con el oncólogo médico de plantilla, sobre la atención especializada a los pacientes oncológicos ingresados y ambulatorios, tanto primeras visitas como sucesivas, y rotar por todas las unidades funcionales del servicio. Debe colaborar en el desarrollo de proyectos de investigación y conocer su metodología de trabajo.

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Durante el programa de formación se definen una serie de competencias a adquirir a lo largo de la especialización, que se dividen en: competencias genéricas, Competencias del periodo de formación nuclear y Competencias propias del periodo específico de la especialidad.

El programa formativo oficial de la especialidad de Oncología Médica (BOE, abril 2013) al que nos remitimos en extenso (link: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-3937) recoge una serie de competencias genéricas a adquirir durante el periodo de especialización médica, que se agrupan en los apartados siguientes:

Estas competencias genéricas podrán ser **evaluadas** con los **siguientes instrumentos** de evaluación, tal como vienen recogidos en BOE/Abril2013.

I. Exámenes escritos.

II. Observación.

III. Audit de registros clínicos.

IV. Libro del Residente y Portafolio

(Registro de actividad + reflexión).

V. Feedback 360º.

1. Valores y actitudes profesionales. Principios de bioética.
2. Comunicación clínica.
3. Habilidades clínicas generales.
4. Manejo de fármacos.
5. Determinantes de salud y enfermedad, promoción de la salud.
6. Manejo de la información clínica.
7. Investigación.
8. Docencia y formación.
9. Trabajo en equipo.
10. Gestión clínica y de la calidad.
11. Protección.
12. Idiomas.

1.1 Valores y actitudes profesionales

- Cumplir con los principios y valores de los sistemas de salud.
- Comprometerse con los valores de la profesión que se desempeña.
- Respetar los valores de los pacientes, teniendo en cuenta la diversidad y fragilidad y desarrollar una actitud no discriminatoria.
- Detectar y manejar situaciones de conflicto ético.
- Detectar precozmente y notificar situaciones de violencia de género y abuso-maltrato y conocer los protocolos establecidos en estos casos.
- Valorar la capacidad de los pacientes para la toma de decisiones sanitarias. Aplicar la Ley de Autonomía del Paciente (Ley 41/2002).

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL PROGRAMA FORMATIVO

1.2 Principios de Bioética

- Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional.
- Aplicar adecuadamente el proceso de consentimiento informado.
- Conocer los aspectos éticos y legales relacionados con la atención médica de menores y discapacitados, con la atención médica al final de la vida y con los límites del esfuerzo terapéutico.
- Conocer los aspectos éticos y legales relacionados con el manejo de la información, la documentación y la historia clínica para manejar la confidencialidad y el secreto profesional.
- Conocer la legislación fundamental relacionada con el ejercicio de la profesión médica.
- Redactar documentos médico-legales.
- Informar en los procesos de planificación anticipada de las Voluntades.
- Conocer el funcionamiento de los Comités de Ética Asistencial y de Investigación.

2. Comunicación clínica

- Aplicar los principios básicos de la comunicación humana a la práctica clínica en la relación con los pacientes, familiares, cuidadores y con otros profesionales.
- Seleccionar la vía o método de comunicación apropiado a situaciones cambiantes y a personas diversas:
- habilidad para dar malas noticias
- comunicarse con pacientes terminales
- preguntar sobre la historia sexual
- comunicarse con pacientes difíciles y/o agresivos
- comunicarse con grupos específicos de población (niños, adolescentes, ancianos, inmigrantes y discapacitados)
- Valorar el impacto de la enfermedad en el paciente y en los familiares, y aliviar su sufrimiento incrementando la capacidad de empatía.
- Desarrollar una relación de apoyo a los pacientes crónicos.
- Llegar a acuerdos con el paciente y su entorno.

3. Habilidades clínicas generales

- Realizar una entrevista clínica.
- Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
- Realizar una exploración física completa y adaptarla al contexto clínico.
- Realizar una orientación diagnóstica en todo tipo de pacientes.
- Realizar una orientación diagnóstica en todo tipo de pacientes.
- Indicar e interpretar exploraciones complementarias.
- Aplicar los criterios de derivación/interconsulta.
- Aplicar estrategias para mejorar la adherencia al tratamiento prescrito.

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL PROGRAMA FORMATIVO

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL PROGRAMA FORMATIVO

4. Manejo de fármacos

- Aplicar normas éticas de prescripción de fármacos.
- Conocer y prevenir los efectos secundarios y las interacciones de los medicamentos de uso más habitual.
- Diagnosticar y tratar las reacciones adversas más frecuentes producidas por medicamentos.
- Conocer las situaciones patológicas y factores idiosincrásicos que influyen en la prescripción y en la dosificación de los fármacos.
- Conocer el manejo de fármacos en grupos específicos: niños, ancianos, gestantes y lactancia materna.
- Usar racionalmente los medicamentos:
 - Conocer la relación coste-beneficio
 - Indicar el uso apropiados de principios activos y/o medicamentos genéricos.
- Conocer las bases para la notificación de reacciones adversas al Sistema Español de Farmacovigilancia.

6. Manejo de información clínica

- Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
- Conocer las características generales del sistema de información sanitario e interpretar los indicadores de uso más frecuente.
- Utilizar los distintos sistemas de registro sanitario.
- Conocer los principios básicos de codificación según la nomenclatura internacional (CIE).
- Conocer las principales fuentes de protocolos y guías de práctica clínica.

5. Determinantes de salud y enfermedad

- Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar su influencia para la toma de decisiones sobre salud.
- Realizar actividades promoción y de educación para la salud individual y comunitaria.
- Identificar y prevenir riesgos laborales y enfermedades profesionales.
- Estructurar programas de educación de pacientes.
- Conocer las bases para la notificación de las enfermedades de declaración obligatoria.

7. Investigación

- Formular hipótesis de trabajo en investigación y de recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- Aplicar los principios científicos y bioéticos de la investigación biomédica y participar en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación.
- Diseñar, obtener datos y realizar estudios estadísticos básicos utilizando programas informáticos.
- Realizar presentaciones en reuniones científicas y publicaciones en revistas científicas.
- Desarrollar habilidades en la búsqueda bibliográfica.
- Desarrollar habilidades en lectura crítica de artículos.
- Interpretar meta-análisis y revisiones sistemáticas así como aplicar sus conclusiones.
- Conocer los principios básicos de la Práctica Clínica Basada en la Evidencia.
- Interpretar los resultados de los informes de evaluación tecnológica.

8. Docencia y Formación

- Conocer los principios del aprendizaje profesional.
- Detectar las necesidades formativas y generar junto con el tutor las oportunidades de mejora competencial.
- Conocer las metodologías docentes y de evaluación de las competencias.
- Participar en la planificación, diseño e impartición de actividades formativas programadas.
- Colaborar en las actividades formativas de otros profesionales y estudiantes.

10. Gestión clínica y de la calidad

- Conocer las bases de la planificación, administración y organización sanitaria a nivel estatal y autonómico.
- Participar en las actividades de mejora de la calidad de la institución.
- Conocer los acuerdos de gestión clínica, los sistemas de información y de control de calidad, y el análisis y evaluación de resultados.
- Ser capaz de contribuir a los cambios organizativos.
- Participar en la elaboración de criterios, indicadores o estándares de calidad referidos a la estructura, al proceso o los resultados de la práctica clínica, a partir de las evidencias científicas (protocolos, guías de práctica clínica, etc.).
- Utilizar eficientemente los recursos disponibles.
- Conocer la importancia de la coordinación entre especialidades y niveles asistenciales.
- Utilizar los dispositivos sanitarios especiales: hospital de día, unidades de diagnóstico rápido, hospital a domicilio, recursos sociosanitarios, cuidados paliativos, etc.
- Aplicar las normas generales de seguridad del paciente.

9. Trabajo en Equipo

- Conocer las funciones y la distribución de responsabilidades entre los miembros del equipo.
- Comunicarse de forma apropiada con los compañeros, respetar sus contribuciones y colaborar con ellos.
- Trabajar con efectividad en un equipo multidisciplinar, manteniendo una actitud positiva y colaboradora.
- Relacionarse con otros profesionales de la salud, comprendiendo el papel de cada uno dentro de los límites éticos y legales de sus competencias.
- Participar activamente en reuniones de trabajo con otros profesionales.
- Contribuir a la resolución de conflictos.
- Ser consciente de la necesidad de pedir ayuda o consultar a otros profesionales y ser capaz de hacerlo siempre que se requiera.

11. Protección

- Aplicar medidas preventivas y terapéuticas de protección de riesgos laborales y enfermedades del profesional sanitario.

12. Idiomas

- Leer, entender y elaborar textos científicos en lengua inglesa (nivel mínimo exigible B2).

COMPETENCIAS DEL PERIODO NUCLEAR

Las competencias de este periodo deberán ser adaptadas y modificadas por las que establezca el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, al definir el programa formativo del tronco médico, una vez elaboradas por la Comisión Delegada del Tronco Médico que se constituya, el Consejo Nacional de Especialistas en Ciencias de la Salud, la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud y el Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

En el Hospital Clínico San Carlos, estas competencias se obtienen:

Durante el periodo de 1er año de Residencia: en la rotación por los diferentes despachos del Servicio de Medicina Interna, rotación de dos quincenas en el Servicio de Urgencias y guardias en Urgencias y Planta de Medicina Interna (un total de 5/6 guardias mensuales).

Durante el periodo de 2º año de Residencia: en planta hospitalaria del Servicio de Oncología Médica, y guardias en Urgencias y Planta de Especialidad Médicas y como acompañante en guardias de Oncología Médica (un total de 5/6 guardias mensuales).

Las competencias se agrupan en los siguientes apartados

- A. Enfermedades cardiovasculares.
- B. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas.
- C. Enfermedades renales y de las vías urinarias.
- D. Enfermedades del aparato digestivo.
- E. Enfermedades infecciosas.
- F. Enfermedades del aparato locomotor y autoinmunes sistémicas.
- G. Enfermedades del sistema nervioso.
- H. Enfermedades otorrinolaringológicas.
- I. Enfermedades oculares.
- J. Patología neoplásica.
- K. Enfermedades de la piel.
- L. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos.
- M. Enfermedades respiratorias.
- N. Salud mental.
- O. Geriatria.
- P. Cuidados paliativos.
- Q. Enfermedades alérgicas.
- R. Atención al paciente crítico y situaciones de urgencia.
- S. Signos y síntomas mal definidos.

(Para la descripción de cada uno de los apartados nos remitimos a los puntos recogidos BOE, abril 2013. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-3937)

COMPETENCIAS DEL PERIODO ESPECÍFICO

El programa formativo oficial de la especialidad de Oncología Médica (BOE, abril 2013) establece las competencias que el residente debe adquirir a lo largo del periodo de tres años de especialidad. Dichas competencias serán adquiridas mediante un autoaprendizaje continuado, siempre tutorizado.

ONCOLOGÍA MÉDICA

Unidades del servicio del Hospital Clínico San Carlos y sus comités

Cáncer de Mama

Comité de cancer de mama

El residente se servirá de los libros de texto y revistas especializadas, de cursos de formación y actualización, rotación por cada subunidad de tumores sólidos, integración en los diferentes comités de cada una de las subespecialidades de Oncología Médica.

Tumores Torácicos, Urológicos y Cutáneos

Comité de Urología, Comité de Melanoma, Comité de Tórax

Tumores Digestivos y Germinales

Comité de Coloproctología
Comité de Patología Hepatobiliar

Unidad Hospitalización

Tumores Ginecológicos y Sarcomas

Comité de Sarcomas, Comité de Tumores Ginecológicos

Tumores de Cabeza y Cuello

Comite de ORL y Maxilofacial

Consejo Genético y Tumores del S. Nervioso

Comité de Neurocirugía

Unidad Investigación Traslacional

Bases científicas del cáncer y prevención.

Biología del cáncer.

Conocer la historia natural de los tumores y posibles agentes causales.

Conocer los principios básicos de biología molecular y celular aplicada al cáncer.

Conocer las principales técnicas de biología molecular de utilidad en oncología.

Inmunología tumoral.

Conocer los mecanismos de inmunidad humoral y celular y su interacción con el cáncer.

Conocer el tratamiento oncológico con mecanismo de acción inmunológico, indicaciones y perfil de toxicidad.

Cribado y prevención primaria.

Reflejar en la historia clínica los factores epidemiológicos, familiares y genéticos relacionados con la enfermedad oncológica.

Conocer el beneficio y las limitaciones de las pruebas de cribado de los tumores más prevalentes.

Cáncer familiar y hereditario.

Conocer las indicaciones de los test genéticos, los síndromes hereditarios y el papel de las intervenciones profilácticas.

Remitir a la unidad de consejo genético cuando esté indicado.

Principios básicos del manejo del paciente con cáncer

Evaluación integral del paciente oncológico.

- Realizar de forma clara, legible y detallada la historia oncológica del paciente.
- Atender adecuadamente a los largos supervivientes.
- Aplicar los criterios de valoración de respuesta al tratamiento oncológico.
- Informar con precisión y de forma comprensible sobre el diagnóstico, pronóstico y el plan terapéutico oncológico.
- Indicar e interpretar los resultados de las técnicas diagnósticas más habituales: anatomía patológica, radiodiagnóstico, endoscopias y otras pruebas.
- Estadificar los distintos tipos de tumores.
- Prescribir el tratamiento sistémico oncológico según el estadio tumoral y los factores predictivos o pronósticos establecidos, en la dosificación y posología adecuados.
 - Prevenir y tratar los efectos secundarios agudos y tardíos de la terapia oncológica.
 - Conocer las indicaciones de cirugía según criterios de resecabilidad y operabilidad establecidos.
 - Conocer las indicaciones de RT, su eficacia y toxicidad.
- Conocer las indicaciones, riesgos y efectos secundarios de las diferentes modalidades terapéuticas del cáncer.
- Conocer e indicar las alternativas terapéuticas en pacientes con comorbilidad, frágiles y/o ancianos.
- Conocer las pautas de seguimiento del paciente oncológico.

Competencias Periodo específico

Principios básicos del manejo del paciente con cáncer

Urgencias oncológicas.

- Diagnosticar e indicar el tratamiento de las situaciones clínicas que requieren intervención inmediata, incluyendo indicación de ingreso en UCI, en el paciente con cáncer.

Síndromes paraneoplásicos.

- Diagnosticar e indicar el tratamiento de los síndromes paraneoplásicos.

Manejo de accesos venosos centrales.

- Conocer las indicaciones para la inserción o retirada de catéteres venosos centrales.
- Tratar las complicaciones derivadas de los accesos venosos.

Tratamiento farmacológico específico del cáncer.

- Conocer los principios de farmacología clínica de la terapia antitumoral y sus interacciones.
- Conocer las indicaciones, efectividad y riesgos de las diversas opciones de tratamiento farmacológico antitumoral.
- Conocer las indicaciones, complicaciones y efectos adversos de la quimioterapia de intensificación o altas dosis.
- Conocer los mecanismos de resistencia farmacológica intrínseca y adquirida, así como estrategias de reversibilidad.

Prevención y tratamiento de los efectos adversos del tratamiento oncológico.

- Conocer las indicaciones, el mecanismo de acción, interacciones y efectos adversos de los tratamientos de soporte oncológicos.
- Prevenir y tratar los efectos adversos del tratamiento farmacológico antitumoral.
- Prescribir el tratamiento de soporte adecuado.

Abordaje del cáncer en el anciano y en el paciente frágil.



Abordaje diagnóstico y terapéutico de los distintos tipos de tumores.

Tumores de cabeza y cuello.

- Conocer las indicaciones, riesgos y efectos secundarios de las diferentes modalidades terapéuticas del cáncer de cabeza y cuello según localización y estadio.
- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con tumores de cabeza y cuello en función de los factores pronóstico y predictivos conocidos así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos.
- Prevenir y tratar los efectos secundarios y complicaciones terapéuticas específicas.

Tumores torácicos.

- Conocer las indicaciones quirúrgicas, de RT, y de los tratamientos sistémicos de los tumores torácicos, así como su eficacia y sus efectos secundarios, en el marco de un equipo multidisciplinar.
- Conocer las indicaciones y efectos secundarios de la RT holocraneal profiláctica en el CPCP.
- Aplicar el tratamiento sistémico según los factores predictivos establecidos para el CPNCP.
- Integrar los resultados de las técnicas diagnósticas específicas para la estadificación y planificación terapéutica.
- Tratar los síntomas y complicaciones propias de los tumores torácicos.
- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con tumores torácicos en función de los factores pronósticos y predictivos conocidos

Tumores gastrointestinales.

- Conocer las indicaciones quirúrgicas, de RT, y de los tratamientos sistémicos de los tumores gastrointestinales, así como su eficacia y sus efectos secundarios, en el marco de un equipo multidisciplinar.
- Conocer los principios de la cirugía reglada del cáncer de recto e indicación del tratamiento neoadyuvante.

- Conocer las indicaciones y efectos secundarios de otras terapias locorregionales en el tratamiento de los tumores gastrointestinales y hepato-biliares.
- Conocer las indicaciones de trasplante hepático.
- Integrar los resultados de las técnicas diagnósticas específicas para la estadificación y planificación terapéutica.
- Indicar el soporte nutricional de los pacientes con tumores digestivos.
- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con tumores gastrointestinales.

Tumores genitourinarios.

- Conocer las indicaciones, riesgos y efectos secundarios de las diferentes modalidades terapéuticas de los tumores genitourinarios según localización y estadio.
- Conocer y tratar la toxicidad asociada a los tratamientos sistémicos en tumores genitourinarios.
- Conocer las indicaciones quirúrgicas, de quimioterapia, RT u observación de los tumores testiculares.
- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con tumores genitourinarios en función de los factores pronóstico y predictivos conocidos así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos.

Tumores ginecológicos.

- Conocer las indicaciones, riesgos y efectos secundarios de las diferentes modalidades terapéuticas de los tumores ginecológicos según localización y estadio.
- Conocer los principios de la cirugía reglada del cáncer de ovario y de la cirugía de intervalo e indicación del tratamiento neoadyuvante.
- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con tumores ginecológicos en función de los factores pronóstico y predictivos conocidos así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos.

Abordaje diagnóstico y terapéutico de los distintos tipos de tumores.

Tumores de mama.

- Conocer las indicaciones, riesgos y efectos secundarios de las diferentes modalidades terapéuticas del cáncer de mama según localización y estadio.
- Conocer las indicaciones del tratamiento quirúrgico del cáncer de mama, cirugía conservadora frente a cirugía radical, así como el papel de la cirugía axilar y de la reconstrucción mamaria.
- Prescribir el tratamiento sistémico del cáncer de mama, basándose en los factores

Sarcomas.

- Conocer los principios e indicaciones del tratamiento quirúrgico, de RT, y de los tratamientos sistémicos para los sarcomas en un contexto multidisciplinar.
- Prescribir el tratamiento sistémico en función de los factores pronósticos y predictivos conocidos así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos.

Cáncer de piel.

- Conocer los principios e indicaciones del tratamiento quirúrgico, de RT, y de los tratamientos sistémicos para los tumores de piel y melanoma.
- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con melanoma y tumores de piel en función de los factores pronósticos y predictivos conocidos así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos.

Tumores endocrinos.

- Conocer los principios e indicaciones del tratamiento quirúrgico, de RT, y de los tratamientos sistémicos para los tumores endocrinos.
- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con tumores endocrinos en función de los factores pronósticos y predictivos conocidos así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos.

Tumores sistema nervioso central.

- Conocer los principios e indicaciones del tratamiento quirúrgico, de RT, y de los tratamientos sistémicos para los tumores del sistema nervioso central.
- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con tumores SNC en función de los factores pronósticos y predictivos conocidos así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos.

Carcinoma de origen desconocido.

- Integrar los resultados de las técnicas diagnósticas específicas para la estadificación y planificación terapéutica (PET-TAC, inmunohistoquímica, etc) dentro de un equipo multidisciplinar.
- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con tumores de origen desconocido en función de los factores pronósticos y predictivos conocidos así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos.

Competencias
Periodo
específico

Abordaje diagnóstico y terapéutico

Neoplasias hematológicas.

- Prescribir el tratamiento sistémico en pacientes con neoplasias hematológicas en función de los factores pronósticos y predictivos conocidos así como prevenir y tratar los efectos secundarios derivados de los mismos.
- Conocer su clasificación y metodología de estadiaje.

Tumores en adolescentes y adultos jóvenes.

- Conocer las neoplasias más frecuentes en esta franja de edad.
- Conocer el riesgo de infertilidad y su prevención.
- Conocer las toxicidades a largo plazo y el riesgo de segundas neoplasias.

Principios básicos de investigación

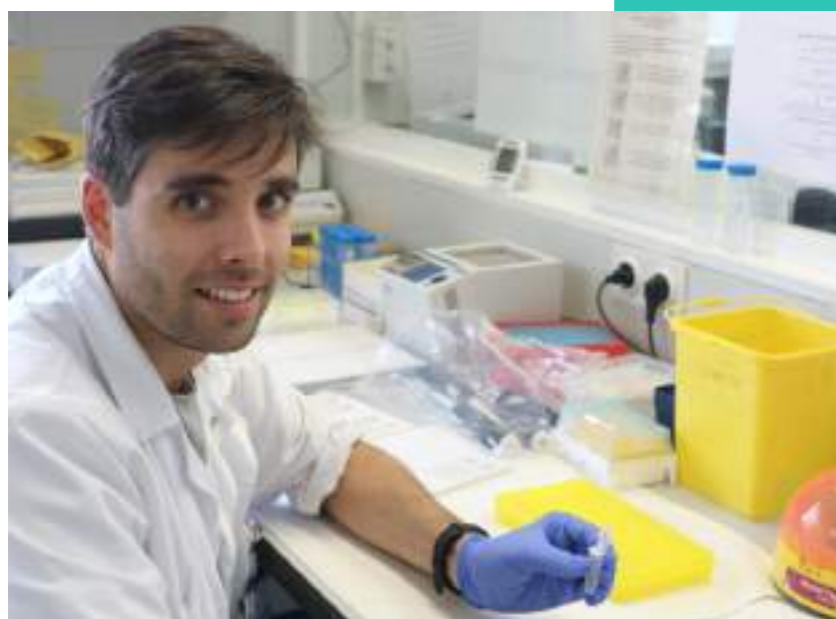
Ensayos clínicos.

- Conocer la metodología de la investigación clínica y aplicada a la oncología.
- Participar en la dinámica de investigación clínica oncológica.
- Interpretar de forma crítica los resultados estadísticos aplicados a la oncología.

Investigación traslacional.

- Conocer las principales técnicas anatomopatológicas, de biología molecular y plataformas tecnológicas utilizadas en la investigación traslacional oncológica.
- Adquirir formación específica en unidades de desarrollo de nuevos fármacos.

Competencias Periodo específico



Santiago Cabezas Camarero, Facultativo Especialista de Área de la Unidad de Tumores de Cabeza y Cuello, Neuro-Oncología y Consejo Genético.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Con la finalidad de valorar el proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias como un proceso continuo dentro de la formación del residente de la especialidad de Oncología Médica, la evaluación de las competencias deberá realizarse al final de cada periodo de rotación según el procedimiento aprobado por la comisión de docencia para cada unidad docente.

Durante dicha evaluación se valorarán todas las competencias que conforman la especialidad (genéricas, nucleares y específicas), mediante los instrumentos de evaluación propuestos para cada competencia de la especialidad. Los resultados de la evaluación deben registrarse en el Libro del Residente y serán utilizados en las entrevistas tutor-residente para valorar los avances y déficits del proceso de aprendizaje y establecer medidas de mejora.

El principal objetivo de la evaluación del Residente es ayudarlo a desplegar todas sus capacidades y conseguir la máxima competencia profesional. Al mismo tiempo, la plasmación objetiva del grado de consecución de los conocimientos, habilidades y actitudes previamente definidos es un instrumento de enorme utilidad para la mejora continua de la calidad docente.

Evaluación continua

A partir del contacto diario, el Tutor de Residentes y los responsables de las distintas Áreas asistenciales, detectan los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos por el Residente. La transmisión de esta información al Tutor, en un clima de confianza y confidencialidad, resulta de vital importancia para reforzar los puntos en la formación del Residente.

Evaluación periódica

Al finalizar cada rotación se realizará una evaluación de acuerdo con el Tutor de Residentes. El formato de evaluación será consensuado (entrevista, examen, cuaderno de residente etc).

Evaluación de actitudes

Junto a la evaluación de los conocimientos teóricos y de las habilidades prácticas adquiridas se realizará una evaluación de actitudes por parte del Tutor y de los responsables de las distintas Áreas asistenciales.

Feedback 360°

La Evaluación de 360 Grados, es una herramienta de feedback, basada en la colección de información de múltiples fuentes

Como recoge la Guía para la Implementación del poe de Oncología Médica elaborado por SEOM en 2014, el modelo Feedback 360 Ccomporta la evaluación de diversos aspectos de la actividad del residente por parte de múltiples personas presentes en su puesto de trabajo. Generalmente se recoge información de enfermería, otros profesionales de la salud, residentes, médicos, el Jefe del Servicio, administrativos y de los pacientes. Además, frecuentemente incluye la autoevaluación.

Con este instrumento se pueden evaluar los tipos de competencias siguientes:

1. Trabajo en equipo.
2. Comunicación y relación interpersonal.
3. Calidad de gestión de recursos.
4. Profesionalismo.
5. Asesoramiento y educación de pacientes y familiares

La recomendación de la SEOM en este sentido es que no incluya la valoración de los pacientes, dadas las características de nuestros pacientes, consideramos no indicada realizarla en nuestro contexto.

Sin embargo, si se considera recomendable solicitar la valoración por parte de distintos profesionales como:

- Autoevaluación por el propio residente.
- Valoración del Jefe/a de Servicio.
- Valoración del Tutor/a.
- Valoración por compañero/a residente.
- Valoración por compañero/a FEA /DUE.

Se proporciona un formulario, valorándose cada ítem de 1-10 según grado de consecución. La valoración global será la mediana de las valoraciones de los distintos evaluadores.

Esta evaluación debe realizarse una vez al año.

Libro del Residente

El Libro del Residente es el registro de las actividades que realiza el residente a lo largo de su periodo formativo, que evidencian el proceso de aprendizaje al incorporar datos cuantitativos y cualitativos.

La Guía de la SEOM no contempla esta actividad de gran utilidad en nuestra especialidad. Se considera que realizar un registro pormenorizado por cada paciente, consume mucho tiempo y puede ser poco formativo para nuestra especialidad. Consideramos que las Unidades Docentes para poder estar acreditadas cumplen los mínimos de actividad asistencial para garantizar que el residente pueda adquirir todas las competencias del POE.

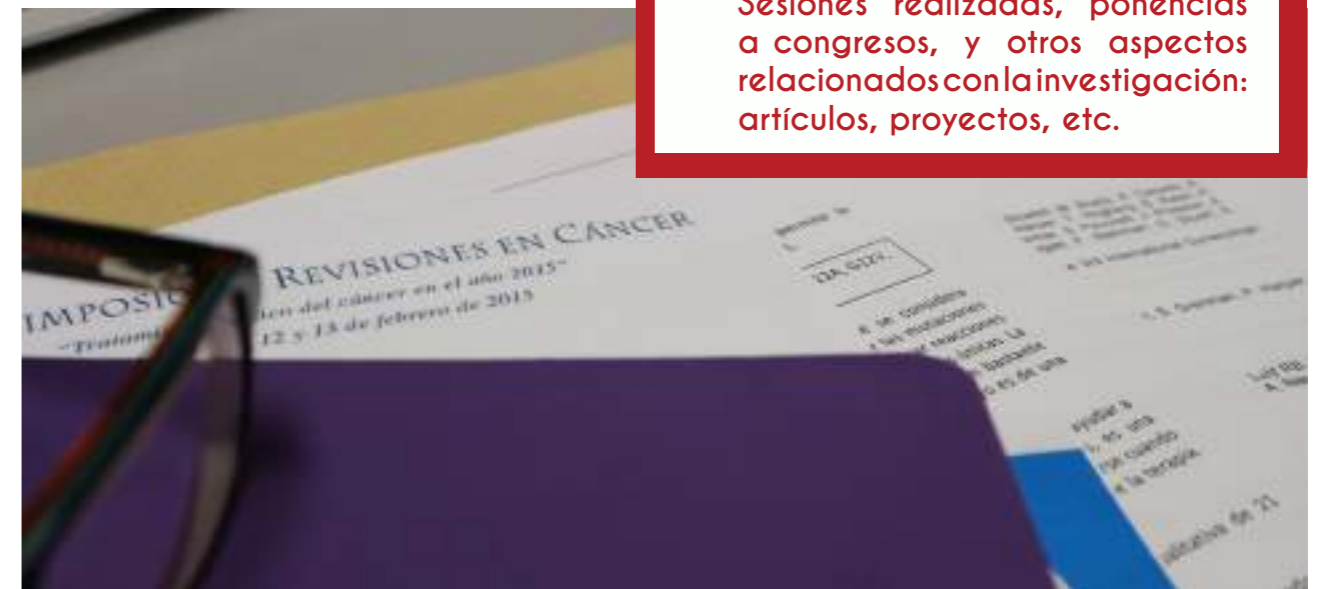
Por ello se recomienda que el residente efectúe una memoria de las actividades que realiza que tendrá una evaluación anual. Para evitar un esfuerzo excesivo por parte del residente en el periodo próximo a la evaluación, se recomienda realizar un registro de actividad asistencial semanal y que se lleve un registro de curriculum académico que incluya:

Formación recibida

Sesiones, congresos, cursos, etc.

Formación impartida

Sesiones realizadas, ponencias a congresos, y otros aspectos relacionados con la investigación: artículos, proyectos, etc.



Se propone como baremo para la evaluación:

Actividad asistencial: 50% de la puntuación.

Formación recibida: 15% de la puntuación.

Formación impartida e investigación: 35% de la puntuación.

ITINERARIO FORMATIVO

Objetivos docentes por año

Las rotaciones de los residentes de Oncología Médica del Hospital Clínico San Carlos, se distribuyen a lo largo de los 5 años de residencia de la siguiente forma:

Residente de primer año:

Medicina Interna	11 meses
Urgencias	1 mes
Guardias de Urgencias	
Planta de Medicina Interna	3-4 mensuales

Objetivos docentes específicos del residente de primer año:

Debe adquirir, mediante el estudio tutorizado, conocimientos teóricos en el área de la medicina interna y urgencias médicas, que se desarrollan en las plantas de hospitalización y servicio de Urgencias.

A nivel asistencial realizarán la labor asistencial del servicio de acogida con un grado de responsabilidad equiparable al de los residentes del mismo año en dicho servicio.

A nivel científico participará en las sesiones clínicas y bibliográficas del servicio de acogida y deberá asistir a los Cursos de Formación Continuada acreditados.

Actividad investigadora: Se habituará a la lectura de revistas médicas especializadas y deberá ser capaz realizar búsquedas.



ITINERARIO FORMATIVO

Objetivos docentes por año

Residente de segundo año:

Planta de Hospitalización Oncología Médica	11 meses
Rotación por Laboratorio de Oncología Molecular	1 mes
Guardias de Urgencias, Planta de Especialidades Médicas y "acompañante" de Oncología Médica.	3-4 mensuales

Objetivos docentes específicos del residente de segundo año:

Debe adquirir, mediante el estudio tutorizado, conocimientos teóricos y prácticos en el planta de Hospitalización de Oncología Médica:

- Conocimiento de historia natural de los tumores.
- Participar en la discusión del tratamiento en pacientes ingresados.
- Participar en la inclusión de pacientes en ensayos clínicos y estudios de investigación.
- Manejo de las complicaciones del cáncer en régimen de ingreso.
- Obtener muestras diagnósticas mediante punción-aspiración con aguja, biopsias de piel, biopsias y aspirados de médula ósea.
- Administrar fármacos antitumorales.
- Conocer los protocolos terapéuticos de los tumores.

Deben adquirir los conocimientos y atender las necesidades propias de las guardias correspondientes al segundo año: Urgencias, Planta de Especialidades Médicas y acompañante de Oncología Médica.

A nivel científico participará en las sesiones clínicas de Oncología Médica participará como ponente en las Sesiones Bibliográficas y Ponencias de Oncología Médica (se recomienda al menos 2 sesiones bibliográficas y 2 ponencias durante este periodo).

Actividad investigadora:

- Deberá participar en la elaboración de comunicaciones y ponencias en congresos especializados y colaborar en la publicación de trabajos clínicos.
- Asistir a los cursos de doctorado de acuerdo al programa correspondiente.
- Iniciar una línea de investigación que pueda servir para desarrollar y presentar la Tesis Doctoral.
- Deberá asistir a los Cursos de Formación Continuada acreditados por la Comisión de Docencia/Servicio de Oncología Médica/ Sociedad Española de Oncología Médica.
- Deberá asistir a una serie de seminarios realizados en el propio servicio sobre temas como medicina legal, bioestadística, dolor, trombosis...

ITINERARIO FORMATIVO

Objetivos docentes por año

Residente de tercer año:

Unidad de Sarcomas y T. Ginecológicos	4 meses
Rotación por Laboratorio de Oncología Molecular (si no se ha realizado anteriormente)	1'5 meses
Servicio de Hematología	1 mes
Atención Domiciliaria con Equipo de Soporte (ESAD)	1'5 meses
Servicio de Radioterapia	1 mes
Tumores digestivos	4 meses
Guardias de Oncología Médica	3-4 mensuales

Objetivos docentes específicos del residente de tercer año:

Debe adquirir, mediante el estudio tutorizado, conocimientos teóricos y prácticos en cada una de las rotaciones específicas:

- Conocimiento de práctico y teórico de las competencias de la Unidad de Sarcomas y Tumores Ginecológicos. Incorporación en el Comité de Sarcomas. Incorporación en el Comité de Tumores Ginecológicos.
- Conocimiento de práctico y teórico de las competencias docentes del Servicio de Hematología. Participar en sesiones clínicas del Servicio de Hematología.
- Conocimiento de práctico y teórico de las competencias docentes del ESAD. Incorporación integral al equipo de Cuidados Paliativos. Manejo del paciente preterminal y paciente terminal. Competencias de manejo de información con familiares.
- Conocimiento de práctico y teórico de las competencias docentes del Servicio de Radioterapia. Participar en sesiones clínicas del Servicio de Radioterapia.
- Conocimiento de práctico y teórico de las competencias de la Unidad de Tumores Digestivos. Incorporación en el Comité de Colpoproctología; Comité de patología Hepatobiliar. Conocer los protocolos terapéuticos, los ensayos clínicos y las líneas de investigación de los tumores.
- Deben adquirir los conocimientos y atender las necesidades propias de las guardias de Oncología Médica correspondientes al tercer año.
- Metodología de la Investigación clínica y realización de ensayos clínicos: selección de pacientes, procedimientos diagnósticos, comunicación de efectos adversos.

ITINERARIO FORMATIVO

Objetivos docentes por año

Objetivos docentes específicos del residente de tercer año:

Competencias científicas:

- Participará en las sesiones clínicas de Oncología Médica participará como ponente en las Sesiones Bibliográficas y Ponencias de Oncología Médica (se recomienda al menos 2 sesiones bibliográficas y 2 ponencias durante este periodo).
- Presentación de comunicaciones y ponencias en congresos regionales y, en la medida de lo posible, nacionales, a reuniones y simposios de la especialidad.
- Colaborar en la publicación de trabajos clínicos.
- Continuar con el desarrollo de la línea de investigación iniciada que sirva para presentar la tesis doctoral.
- Asistir a los Cursos de Formación Continuada con acreditación organizados/recomendados por la comisión de Docencia/ Servicio de Oncología Médica/ Sociedad Española de Oncología Médica.

Actividad investigadora:

- Realizar estudios epidemiológicos dentro de la Unidad de Investigación Clínica.
- Revisar series clínicas para su presentación en congresos nacionales y publicación.
- Formará parte del equipo investigador de ensayos.



La Dra. Gloria Marquina, Facultativa Especialista de Área de la unidad de Sarcomas y tumores ginecológicos, realizó su residencia en el Hospital Clínico San Carlos.

ITINERARIO FORMATIVO

Objetivos docentes por año

Residente de cuarto año:

Unidad Pulmón, Melanoma, GU	4 meses
Unidad de Cáncer de Mama	4 meses
Unidad de CCyC. Consejo Genético	4 meses
Guardias de Oncología Médica	3-4 mensuales

Objetivos docentes específicos del residente de cuarto año:

Debe adquirir, mediante el estudio tutorizado, conocimientos teóricos y prácticos en cada una de las rotaciones específicas:

- Conocimiento de práctico y teórico de las competencias de la Unidad de Pulmón, Melanoma y GU. Incorporación en el Comité de Sarcomas. Incorporación en el Comité de Tumores Torácicos; Comité de Urología. Comité de Melanoma, Conocer los protocolos terapéuticos, los ensayos clínicos y las líneas de investigación de los tumores.
- Conocimiento de práctico y teórico de las competencias de la Unidad de Cáncer de Mama. Incorporación en el Comité de Patología Mamaria. Conocer los protocolos terapéuticos, los ensayos clínicos y las líneas de investigación de los tumores.
- Conocimiento de práctico y teórico de las competencias de la Unidad de Cáncer de Cabeza y Cuello Incorporación en el Comité de ORL y Maxilofacial. Comité de Neurocirugía. Conocer los protocolos terapéuticos, los ensayos clínicos y las líneas de investigación de los tumores.
- Conocimiento de práctico y teórico de las competencias de la Unidad de Consejo Genético. Conocer las indicaciones de los test genéticos, los síndromes hereditarios y el papel de las intervenciones profilácticas. Conocer criterios clínicos de sospecha para remitir a la Unidad de Consejo genético.
- Deben adquirir los conocimientos y atender las necesidades propias de las guardias de Oncología Médica correspondientes al 4º año.

ITINERARIO FORMATIVO

Objetivos docentes por año

Objetivos docentes específicos del residente de cuarto año:

Competencias científicas:

- Participará en las sesiones clínicas de Oncología Médica participará como ponente en las Sesiones Bibliográficas y Ponencias de Oncología Médica (se recomienda al menos 2 sesiones bibliográficas y 2 ponencias durante este periodo).
- Presentación de comunicaciones y ponencias en congresos regionales y, en la medida de lo posible, nacionales, a reuniones y simposios de la especialidad.
- Colaborar en la publicación de trabajos clínicos.
- Continuar con el desarrollo de la línea de investigación iniciada que sirva para presentar la tesis doctoral.
- Asistir a los Cursos de Formación Continuada con acreditación organizados/ recomendados por la comisión de Docencia/ Servicio de Oncología Médica/ Sociedad Española de Oncología Médica.

Actividad investigadora:

- Metodología de la Investigación clínica y realización de ensayos clínicos: Participar en el diseño, redacción, la metodología y análisis de ensayos clínicos.
- Realizar estudios epidemiológicos dentro de la Unidad de Investigación Clínica.
- Revisar series clínicas para su presentación en congresos nacionales y publicación.
- Formará parte del equipo investigador de ensayos.

Los residentes desempeñarán un papel activo en las sesiones clínicas de Oncología Médica, mediante la presentación de casos clínicos, revisiones bibliográficas y ponencias.



ITINERARIO FORMATIVO

Objetivos docentes por año

Residente de quinto año:

Rotación externa

Se aconseja estancia en Centro Extranjero Acreditado de Oncología Médica o Unidad de Investigación de Oncología Médica

de 1 a 4 meses

Segunda Rotación por una Unidad de Oncología Médica

4 meses

Segunda Rotación a elegir

Unidad de Oncología Médica, unidad de EECC o Laboratorio de Oncología Molecular

4 meses

Guardias de Oncología Médica

3-4 mensuales

Objetivos docentes específicos del residente de quinto año:

- Debe profundizar y manejar con soltura los conocimientos teóricos y prácticos en las rotaciones específicas por las unidades correspondientes. Durante esta rotación, el residente deberá ser capaz de asumir la responsabilidad de la elección de un tratamiento, su suspensión, el manejo de un efecto adverso, la solicitud de estudios específicos, etc, siempre con la supervisión de un médico adjunto.
- Debe conocer con soltura la Unidad de Ensayos Clínicos. Aprenderá a rellenar un cuaderno de recogida de datos, a resolver queries, a reportar SAEs, los trámites para la apertura de un ensayo clínico. Participará en las visitas de inicio y en las monitorizaciones de los ensayos.
- Rotación de libre elección. El Médico Residente dispone de un periodo de libre elección, de 3 meses de duración, para complementar su formación como Médico Especialista en Oncología Médica; se recomienda Estancia en un Centro externo de reconocido prestigio para realizar un entrenamiento en una subespecialidad.

SESIONES CLÍNICAS

BIBLIOGRÁFICAS Y REVISIONES

Es importante subrayar que las sesiones, están fundamentalmente dirigidos a los residentes y por tanto deben ser éstos los que aporten el dinamismo necesario a través de sus preguntas y comentarios. Los tutores y en general todos los médicos de plantilla deben esforzarse por facilitar y estimular la participación de los residentes en estas discusiones, más que por plantear ellos mismos las cuestiones.

1 Sesiones generales

A diario hay una sesión clínica en el aula de Oncología Médica de inicio a las 08:30 y de duración aproximada de 45-60 minutos. La asistencia a las sesiones es obligatoria para los residentes, exceptuando los días en los que haya algún comité correspondiente a las rotación correspondiente.

En esta sesión se presentarán todos los casos nuevos de pacientes oncológicos o aquellos casos de especial interés o complejidad como para ser estudiados en equipo.

2 Sesiones monográficas

El objetivo de las sesiones de revisión es analizar temas de actualidad o poner al día los conocimientos sobre situaciones frecuentes y/o relevantes en oncología. Se llevarán cabo un día por semana, preferiblemente por los Residentes de Oncología Médica y alternativamente por los médicos adjuntos del Servicio.

3 Sesiones bibliográficas

Se llevarán cabo un día por semana por los Residentes de Oncología Médica. En estas sesiones se realizará una lectura crítica de una publicación, un análisis exhaustivo de los datos, y un análisis del contexto de la patología en base al resto de evidencia disponible para dicha situación clínica.

4 Sesiones especiales

Ocasionalmente se realizarán sesiones especiales de revisión, presentación previa de trabajos a Congresos o Simposium, exposición de protocolos o de sus resultados, etc, que en general estarán a cargo de un médico de plantilla.

En situaciones especiales se se invitará a un experto, bien del propio hospital bien de otro centro con la intención de revisar en profundidad algún aspecto específico.

5 Comités de las diferentes patologías

Dado el carácter multidisciplinar de la Oncología existe un amplio programa de sesiones semanales, también denominados Comités de Tumores, en las que se participa conjuntamente con otros servicios.



Servicio de Oncología Médica

Hospital Clínico San Carlos

Planta Baja Sur

Calle Profesor Martín Lagos s/n

28040 - Madrid

Telf: 913 30 30 01 (ext 3546)

email: oncolo.hcsc@salud.madrid.org

Contenido:

Jose Ángel García Saenz

Pedro Pérez Segura

Edición:

Mateo Paz Cabezas